

RESOLUCIÓN DE ACTIVACIÓN DE PRÓRROGA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO RELATIVO AL SERVICIO DE GESTIÓN DEL ALMACÉN DE MATERIAL DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ECOLOGÍA URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE904.

El órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación relativo al servicio de gestión del almacén de material de comunicación de la dirección de comunicación y participación de Ecología Urbana del Ayuntamiento de Barcelona, con núm. de expediente CTTE904.

Antecedentes

Primero. En fecha 18 de julio de 2023, SOLUCIONS INTEGRALS PER ELS RESIDUS SA y GUREAK MARKETING, S.L.U., firmaron el contrato de servicios relativo al servicio de gestión del almacén de material de comunicación de la dirección de comunicación y participación de Ecología Urbana del Ayuntamiento de Barcelona; por un plazo de 1 año, el cual se inició el 1 de septiembre de 2023 y expira el próximo 31 de agosto de 2024.

Segundo. En la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establecía la posibilidad de efectuar una prórroga de manera expresa con carácter anual, hasta un máximo de una (1) anualidad.

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación

ACUERDA

Primero. Que a los efectos previstos en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de contratación mencionado con número de expediente CTTE904, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público; **ACUERDA la activación de la primera y última prórroga** a la empresa GUREAK MARKETING, S.L.U., con CIF B20158218, con carácter anual y efectos de inicio de fecha 1 de septiembre de 2024, hasta el próximo 31 de agosto de 2025, por un importe de **TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €)**, en base a los precios unitarios establecidos en la formalización contractual.

Segundo. Notificar la presente resolución a la empresa interesada.

Tercero. Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento

Daniel Menéndez Rodríguez
Director de SIRESA